



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

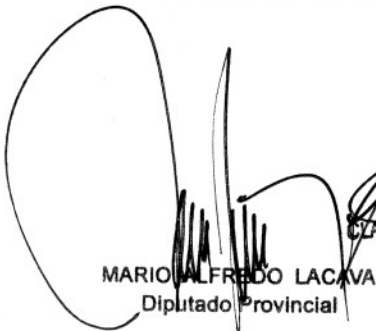
CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
04 SEP 2008	
Recibido.....	820.....Hs.
Exp. N°.....	21073.....D.B.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

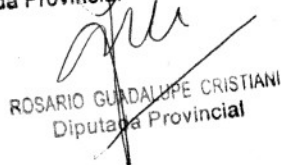
PEDIDO DE INFORMES

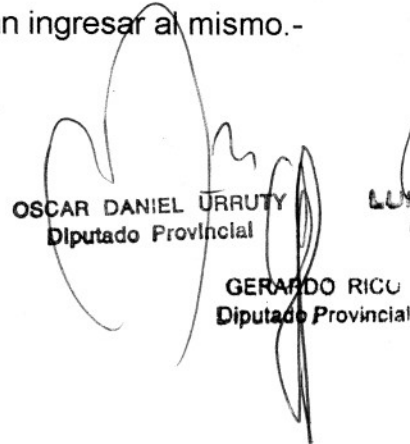
La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, solicita al Poder Ejecutivo Provincial, que a través del Ministerio de Desarrollo Social, en el marco de creación del programa "Tarjeta Unica de Ciudadanía" informe de qué manera solucionará los inconvenientes producidos por el sistema implementado, en aquéllos lugares en los cuales existen beneficiarios pero los comercios no poseen la tecnología adecuada para la operatividad de la tarjeta.-


Asimismo, si el Ministerio prevé algún tipo de ayuda para que éstos comercios actualmente excluidos del sistema puedan ingresar al mismo.-

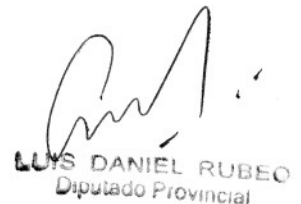

MARIO ALFREDO LACAVA
Diputado Provincial


CLAUDIA ALEJANDRA SALDARRI
Diputada Provincial


ROSARIO GUADALUPE CRISTIANI
Diputada Provincial


OSCAR DANIEL URRUTY
Diputado Provincial


GERARDO RICU
Diputado Provincial


LUIS DANIEL RUBEO
Diputado Provincial

Fundamentos:

Señores Diputados:

El Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia, ha reemplazado el sistema de entrega de tickets de los programas "Santa Fe Vale, Nutrimás y Celíacos" por un sistema de tarjeta magnética denominada "Tarjeta Unica de Ciudadanía".-

Pero debemos tener en cuenta que existen muchísimos comercios tanto en las grandes ciudades como en pequeños pueblos de la



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

provincia que no tienen acceso al posnet o sistema tecnológico adecuado que les permita operar con el sistema implementado para acceder a venderles a los beneficiarios del programa.-

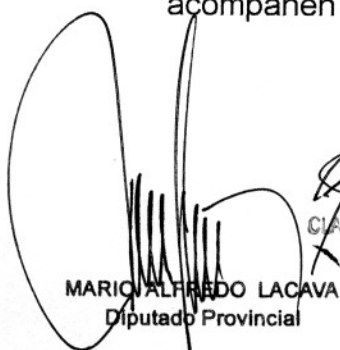
Por otro lado, en las grandes ciudades en las cuales el beneficiario no puede comprar en el almacén de su barrio tendrá la alternativa de dirigirse a un supermercado, pero quizás, el inconveniente mayor se produce en los pequeños pueblos donde ningún comercio posee el sistema de posnet para poder operar con dichas tarjetas.

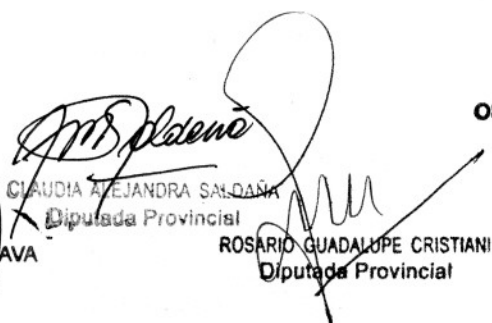
Por lo demás, no debemos olvidar que en los conglomerados urbanos, especialmente en la franja de pobreza –justamente donde existen la mayor cantidad de beneficiarios del programa implementado- existen una gran cantidad de comercios informales que se quedan sin la posibilidad de operar en el sistema, que no pueden comprar ni alquilar el aparato para operar con la tarjeta porque les resulta muy oneroso.-

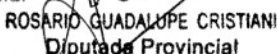
Sería muy útil que el Ministerio de Desarrollo Social implemente un sistema de ayuda para que esos comercios puedan ingresar el sistema y que los beneficiarios no deban trasladar tantas distancias para poder utilizar su tarjeta.-

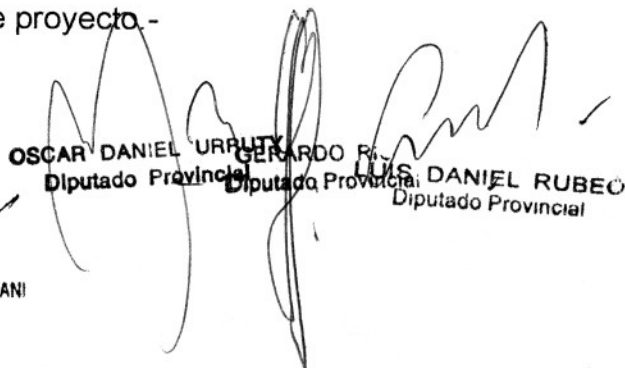
Como así también, conocer cuales fueron las razones que llevaron al Poder Ejecutivo a contratar el servicio con el Banco Municipal de la ciudad de Rosario y la tarjeta Cabal.-

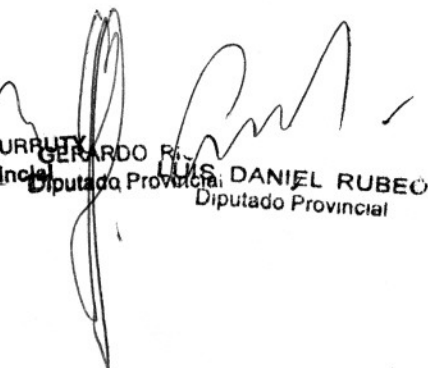
Por los motivos expuestos, solicito a mis pares, me acompañen en la aprobación del presente proyecto.-

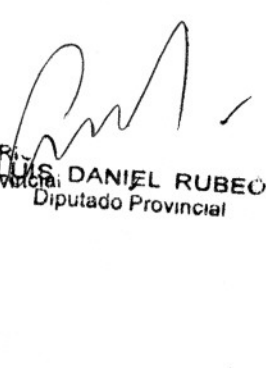

MARIO ALFREDO LACAVA
Diputado Provincial


CLAUDIA ALEJANDRA SALDANA
Diputada Provincial


ROSARIO GUADALUPE CRISTIANI
Diputada Provincial


OSCAR DANIEL URQUIZA
Diputado Provincial


GERARDO R...
Diputado Provincial


DANIEL RUBEN...
Diputado Provincial